



Consejo General.

Acta de la 50ª Sesión Extraordinaria 2024.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 13 horas con 26 minutos del día de hoy lunes 30 de septiembre de 2024; y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 7, fracción I, inciso a), fracción II, inciso a) y b), 8, 9, 10, 15, 19 artículos 20, fracciones XI y XXIV, 21, 24 y 25 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reúnen en Sesión Extraordinaria las y los CC. Mtro. Juan Carlos Mena Zapata, Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas, Mtro. Abner Ronces Mex, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez, Mtro. Danny Alberto Góngora Moo, Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; el de la voz el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva Lic. David Antonio Hernández Flores; Representaciones de los Partido Políticos; Cesar Ismael Martín Ehuan, Representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Xilomen Sarahí Ortíz Gutiérrez, Representante suplente del Partido del Trabajo; C. Jessica María Mayor Pérez, Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Lic. Pedro Estrada Córdova, Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo, Representante suplente del Partido Morena; con objeto de celebrar la 50ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2024. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a la 50ª (Quincuagésima) Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para dar inicio, solicito a la Secretaría Ejecutiva, verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Buenos días Consejero Presidente, se da cuenta que contamos con el quórum legal para llevar acabo la presente sesión, al encontrarse presentes





las 6 Consejerías Electorales, y 5 representaciones de los partidos políticos, con ausencia hasta el momento de la representación del partido político Morena. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Siendo las 13 horas con 26 minutos del día de hoy lunes 30 de septiembre de 2024, se declara instalada la quincuagésima Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Le voy a solicitar a la Secretaría Ejecutiva, que continuemos con el desarrollo de la sesión. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Presidente, el siguiente punto se refiere al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. (A petición del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024). Informe Final que rinde el Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, en el Estado de Campeche.
4. (A petición de la Secretaría Ejecutiva). Dar a conocer los informes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:
 - 4.1 Informe de los medios de impugnación.
 - 4.2 Informe en cumplimiento a lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
5. (A petición de la Presidencia del Consejo General). Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/130/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el cual se emite la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
6. Intervención, en su caso, de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con motivo de la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024.
7. (A petición de la Junta General Ejecutiva). Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/131/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueba el calendario oficial de labores que registrará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.
8. Dar a conocer por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, el horario oficial de labores del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que registrará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.
9. (A petición de la Presidencia y de las Consejerías Electorales) Lectura y aprobación, en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/132/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la circular INE/STCVOP/195/2024, de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual se designa a la Consejería Electoral que asumirá de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General.
10. Intervención, en su caso, de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con motivo de la conclusión de los encargos de tres Consejerías Electorales.
11. Clausura





Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General está su consideración el orden del día de la 50ª (Quincuagésima) Sesión Extraordinaria Urgente de este Órgano Superior de Dirección. Secretario al no haber intervenciones le solicito que tome la votación correspondiente. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, en adelante al Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la presente sesión, quienes estén a la afirmativa favor de manifestarlo. El orden del día es aprobado por unanimidad de votos y de igual forma, antes de continuar, solicito su autorización para que se consulte en votación económica, si se dispensa la lectura integral de los documentos que fueron circulados. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario, proceda a consultar sobre de la dispensa. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Gracias, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 53 del Reglamento de Sesiones se consulta si se dispensa la lectura integral de los documentos que fueron circulados quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. La dispensa y la lectura es aprobada por unanimidad de votos, Presidente. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario, continuemos con el desarrollo de la sesión, dando cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Presidente, el siguiente punto del orden del día es a petición del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y se refiere al informe final que presenta el citado Comité. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe final que rinde el Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche. Damos el uso de la voz a la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez, Presidenta del Comité. -----

Consejera Electoral, Maestra Clara Concepción Castro Gómez: Muy buenas tardes, estimados integrantes del Consejo General, funcionariado electoral que nos





acompañía y ciudadanía que sigue la transmisión; respecto al informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 que el día de hoy se presenta, si me permiten, daría un breve recorrido respecto a cómo fue que hemos llegado a estos satisfactorios resultados que dan cuenta justamente de este informe final. El 30 de junio del año pasado, en Sesión Ordinaria del Consejo General se aprobó el Acuerdo CG/28/2023 mediante el cual se integró el Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración, este Comité de seguimiento y esta fecha anticipada al inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario, obedeció justamente a la necesidad que se tenía de tener una debida planeación de las actividades que se estarían realizando por parte de este Instituto Electoral del Estado de Campeche; y, sobretodo, para abonar a una mejor organización en ella, en este Comité de seguimiento, me honro, justamente en que me dieran la Presidencia y fui acompañada por la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos y el Consejero Danny Alberto Góngora Moo, bajo el acompañamiento de la Secretaría Técnica, la Mtra. Diana Margarita Novelo Solís como titular de la Unidad de Vinculación con el INE. En este, justamente en este Comité el 7 de julio se instala formalmente, para iniciar los trabajos de seguimiento a los trabajos que se estarían realizando con motivo de los documentos normativos e instrumentos jurídicos que nos estarían llegando en próximas fechas; en ese sentido, el 7 de septiembre se formalizó el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito por las autoridades del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Campeche, con ello prácticamente teníamos el primer instrumento jurídico que daría cuenta del cumplimiento de las directrices y compromisos asumidos en dicho convenio, entre el Instituto Nacional Electoral y este Organismo Público Local Electoral, en el cual, se establecerían las reglas y procedimientos para llevar con eficacia las tareas inherentes para la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, es así, que el 9 de diciembre del año pasado, en Sesión Solemne del Consejo General, la Presidencia de este Consejo emitió la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario y con ello en fechas siguientes, tuvimos la recepción de diversos documentos como fueron los Anexos Técnicos, el Anexo Financiero, la Adenda al Anexo Técnico con la implementación del voto anticipado y la Adenda del Anexo Financiero para dicho fin; en ese sentido, el Comité estuvo llevando un puntual seguimiento de las actividades que estarían realizando cada una de las áreas de acuerdo a su ámbito de atribución y ese seguimiento consistía precisamente, en que, de acuerdo al plan integral y al calendario de coordinación se llevara de manera puntual, en fecha y en forma, justamente las actividades que teníamos comprometidas con el Instituto Nacional Electoral, de hecho, de este plan integral





devienen para el Estado de Campeche, 224 actividades distribuidas de la siguiente manera; 71 actividades de atribución del INE, 27 actividades en correspondencia INE-OPLE y 126 actividades exclusivamente del Organismo Público Local Electoral, de estas actividades prácticamente es que se llevó el puntual seguimiento de ellos, esto es, el OPLE tenía a cargo el 56% de este cumplimiento solamente en lo individual y de manera coordinada INE-OPLE se contaba con el 27.12% de estos compromisos, de este modo, el Comité estuvo llevando justamente esta numeraria de las actividades de manera mensual y tal como se dio a conocer en la última Sesión Extraordinaria que fue por excepción, un informe de periodicidad bimestral; mes con mes, las y los integrantes del Comité de Seguimiento estuvimos recibiendo a las y los titulares de las áreas, así como a diversos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional a fin de poder dar seguimiento a estas actividades, despejar dudas y sobretodo acompañar en aquellas cuestiones que fueran necesarias para consulta del Instituto Nacional Electoral o gestiones al respecto. Es en ello, que justamente este Comité el día de hoy a través de este informe final, da cuenta estadísticamente del cumplimiento que se dio puntualmente de estas, resaltando de algún modo entre algunas de las actividades la integración de los órganos desconcentrados del IEEC, la lista nominal de electores, los resultados electorales preliminares, la promoción de la participación ciudadana, casillas únicas, documentación y material electoral, candidaturas independientes, coaliciones, paridad de género, desarrollo de la jornada electoral, voto anticipado, divulgación institucional de las candidaturas a través del sistema "Candidatas y Candidatos Conóceles", visitantes extranjeros y Anexo Financiero; precisamente en este Anexo Financiero, me congratulo en decir que el Instituto Electoral del Estado de Campeche fue una de las entidades que cubrió este compromiso financiero en primeras fechas; con todo ello, solamente me queda agradecer Consejera Nadine, Consejero Danny, Maestra Diana, el acompañamiento que se dio a este Comité que tal señala el Acuerdo CG/28/2024 con el informe final, finaliza formalmente las tareas por parte de este Comité de Seguimiento y que, me congratule en presidir, y sobre todo, gracias al trabajo de cada una de las áreas que hicieron posible que el Instituto Electoral del Estado de Campeche de nueva cuenta, pueda cumplir satisfactoriamente; es cuánto. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Gracias Consejera, a los integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche. Damos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional.

Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán: Buenas tardes a todas, a todos, a todes, a quienes están





presentes y a quienes nos siguen a través de la virtualidad; llega a mis manos un informe muy positivo, un informe que contiene un listado de actividades y que cumple en lo general con la necesidad de dar a conocer hechos, pero que incumple desde mi perspectiva, con el punto medular de la necesidad de la rendición de informes, que es el obtener una autocrítica, el procurar áreas de oportunidad, temas fallidos, que ahora les decimos áreas de oportunidad, que deja de recoger aquello que le puede servir a la siguiente integración de este Consejo y a que nos organicen el siguiente Proceso Electoral, quiero referirme particularmente al tema de las casillas únicas, que, es uno de los puntos sobre los cuales versa este informe y en estas casillas únicas quiero referirme especialmente, a las casillas especiales justamente; esas casillas que siempre se cuentan mal, que siempre generan dudas en el 2021 en la gubernatura, en el 2024 en el distrito 7 y respecto de los cuales, nunca se hace desde este Consejo General una autocrítica, nunca se plantea una manera para contar mejor y tener menores dudas para legitimar verdaderamente el trabajo de las funcionarias y los funcionarios de casilla que ese día actúan como receptores del voto, creo que habría que hacer un esfuerzo mucho mayor, en alguna ocasión critiqué también el informe de medios de comunicación y encuestas; me parece que el esfuerzo que se hace de las áreas puede ser nutrido mucho mejor y las y los Consejeros deben tener un papel mucho más activo en la elaboración de estos informes de manera que no sea nada más una enumeración de actividades pasadas, hay que salir del anecdotario y comenzar a ver la rendición de informes como una manera verdaderamente, de atajar el camino que existe entre la democracia que tenemos y la insipiente democracia, que aún priva hoy en el Estado de Campeche; felicito a las áreas involucradas en el proceso por haber llevado a cabo un Proceso Electoral con muchísimos retos, un Proceso Electoral en el que hubo menor número de personal debido a una reforma electoral, que finalmente pudieron sobrellevar, pero los invito también a quienes se quedan y a quienes se van, a participar en este ejercicio de valoración y autocrítica, que es necesario mejorar los procesos electorales, que no nos de pena manchar las ocasiones solemnes con propuestas concretas que pueden resultar dolorosas, pero, que son necesarias para mejorar el sistema electoral campechano y la vida democrática de este Estado, es cuánto. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación en primera ronda. Se cierra la primera ronda y se apertura una segunda ronda; en primera o segunda ronda representante, damos el uso de la voz a la representación del Partido Revolucionario Institucional. -----





Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Buenas tardes, Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes de las distintas fuerzas políticas, al personal de este Instituto Electoral, a quienes nos ven en redes sociales; tomo la palabra con la finalidad de manifestar, leímos el informe que nos presentan hoy, de este Convenio de Coordinación, me queda claro que esto es para cumplir con los puntos que se ven en este Convenio y que al final es una estadística que en este Consejo General se cumplió con todos y cada uno de los puntos que vienen en este Convenio, cuando verdaderamente la realidad es otra, los que estuvimos el día de la elección trabajando en el territorio pudimos ver cosas muy diferentes a las que hoy se mencionan y que no se cumplieron; se supone que nosotros en este Convenio con el Instituto Nacional Electoral, precisamente es para entablar la competencia de cada uno, me queda claro que el tema de las casillas únicas, el tema de los funcionarios de las mesas directivas de casillas, es una función que tiene en específico el Instituto Nacional Electoral, yo en su momento señale que, era un error que le quitaran a este Instituto Electoral, la coordinación de los trabajos de las mesas directivas de casilla y también que les quitaran la capacitación, recuerdo muy bien en el 2009, en el 2012, este Instituto hizo un gran trabajo de capacitación, de conformación de casillas y bueno veíamos que esas casillas se instalaban como debe de ser, con los funcionarios que en ese momento contemplaba la legislación y que eran plenamente capacitados; hoy realmente eso no pasa, el Instituto Nacional Electoral, nos deja mucho a deber a los partidos políticos, una mala capacitación, el hecho de cumplir que un CAE vaya y convenza a una gente para que vaya a ser funcionario, eso no nos garantiza que realmente se respete el derecho de la ciudadanía a emitir sufragio, un voto y que realmente ese voto se cuente como debe de ser; yo aquí, en este Consejo pregunté en muchas ocasiones ¿Cómo iba a funcionar el tema de las casillas especiales? Nadie me supo decir; vimos una situación difícil en el tema de las casillas especiales donde votaba gente que entiendo, que, está fuera de su sección electoral y que iba y se acercaba para emitir su sufragio, eso se prestó a muchísimas irregularidades; valdría la pena que hoy en adelante para lo que vamos a trabajar en el 2027 y conformar este nuevo proceso, pudiéramos que, este Convenio se establezca muy claro la función de la casilla especial, de dónde se ubican esas casillas extraordinarias y no para cuarto para la hora nos quiten el lugar donde ya estaban asignadas y nos las pongan en escuelas, da la casualidad, que todas las casillas especiales estuvieron precisamente, en los Instituto Tecnológicos de Campeche, de Calkiní y de varios lugares, entonces yo creo que si valdría la pena que este Consejo entrara a este estudio y que a la hora de que se vaya a hacer ese Convenio de Coordinación, también estuvieran presentes las representaciones de





los partidos políticos hoy en este Consejo para que puedan tomar nuestra opinión, también, si el Instituto Nacional Electoral va a hacer un trabajo de recepcionamiento para el siguiente proceso, también valdría la pena que este Instituto Electoral se involucre, porque no puede ser posible que 14 distritos ahora resulta que sean de personas indígenas, entonces yo creo que valdría la pena, que este Instituto con el Instituto Nacional Electoral trabajen coordinadamente para que podamos tener una elección libre y transparente, es cuánto señor Presidente. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata:

Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General de Coordinación en primera ronda. Si no hay ninguna intervención adicional en primera ronda, se cierra esa ronda, se apertura la segunda y damos el uso de la voz, a la Presidenta del Comité. -----

Consejera Electoral, Maestra Clara Concepción Castro Gómez:

Muchas gracias, si quisiera dejar sentado, que a partir del 2014 nosotros tenemos una reforma político electoral en materia constitucional en el que viene específicamente cuáles son las atribuciones que se establecen a la autoridad administrativa federal y a la local; si bien es cierto, comparto parte de esta necesidad que se tiene ya que cada proceso electoral tiene particularidades muy precisas y cada Proceso Electoral es perfectible en sí; no cabe duda justamente, que estos instrumentos normativos y jurídicos tienen que dar cuenta precisamente de todas aquellas acciones que se requieren y aquí es donde justamente recordar que el Consejo General y el Instituto Electoral del Estado de Campeche ha dado puerta abierta justamente, a las representaciones de los partidos políticos y específicamente a los partidos políticos como entidades de carácter público en cada actividad que así fuere, han existido invitaciones justamente hacia los partidos políticos para que también abonen a esta democracia; soy una persona convencida que el proceso electoral y sobretodo la actividad electoral no solamente es una cuestión de las autoridades, en varias ocasiones la de la voz justamente ha comentado esto, que es un compromiso tripartito, en el que son "Instituciones, Partidos Políticos y Ciudadanía"; y me parece y refrendo justamente esto, en el sentido que me parece importante que los partidos políticos también sean parte integrantes de estas reuniones de trabajo que se realizan justamente para despejar dudas, poder emitir opiniones y sobretodo también ideas y propuestas concisas para el mejoramiento del proceso electoral, en este sentido también quisiera clarificar que este Instituto Electoral del Estado de Campeche en varias ocasiones ha invitado a los partidos políticos a diversas actividades que se realizaron con motivo del Proceso Electoral y también hay que decirlo, que varias de ellas acudieron a este llamado haciendo propuestas, dando opiniones, comentarios, observaciones que sin duda eso abonó mucho a mejorar ello y quizás





adelantándome un poco a este sentido también quisiera comentar que dentro de las políticas y programas que este Instituto Electoral del Estado de Campeche tiene para el año 2025, es justamente esta formulación de mesas de análisis en el que se hará esta retroalimentación de las actividades que se están realizando y se realizaron en este Proceso Electoral hacía cada una de las áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche para, justamente como señaló el representante del Partido Acción Nacional buscar estas acciones de mejora, estas áreas de oportunidad, nuestras fortalezas, nuestras debilidades y también las amenazas que pudieran haber existido en el sentido de la organización del Proceso Electoral y que sin duda, cada día, cada proceso electoral, nuestro personal se va profesionalizando y no perdamos de vista también, como dije al inicio de mi intervención, cada proceso electoral es diferente con sus particularidades, de mi parte y sé también que de mis compañeros del Consejo General y del personal haremos todo lo que esté en nuestras manos precisamente para que el siguiente Proceso Electoral y en esta preparación que tengamos justamente podamos cubrir estos faltantes si es que los hubiere y sobretodo profesionalizar a nuestro personal para que el Proceso Electoral venidero cumpla con las expectativas de la ciudadanía y de la población en general, es cuánto.

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el informe final del Comité de Seguimiento del Convenio General para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, estamos en segunda ronda. Al no haber más intervenciones, Secretario, le solicito demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Presidente antes de continuar con el desarrollo del orden del día, se da cuenta que siendo las 13 horas con 39 minutos se incorporó a la mesa la representación suplente del Partido Morena. En ese sentido, el siguiente punto enlistado es a petición de la Secretaría Ejecutiva y se refiere a dar a conocer los informes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, está a su consideración los informes de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Damos el uso de la voz al Encargado de Despacho de la misma. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Gracias Presidente, solo para informarle que el día de ayer 29 de septiembre se recibió notificación por parte de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través del cual emitió sentencia en el expediente SX-JDC-773/2024 a través de la cual confirmó la





sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche en el expediente TEEC-JDC-48/2024 que fue interpuesta ante el Consejo Electoral Distrital 13 en virtud del acuerdo por el cual se asignaron Regidurías, Sindicaturas por el principio de Representación Proporcional para integrar el Honorable Ayuntamiento de Escárcega, por lo tanto, con esta sentencia que se recibió el día de ayer, atendiendo al principio de definitividad, es que se da cuenta que con esto concluye la etapa de resultados y declaración de validez de la elección de Diputaciones, Integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, es cuánto Presidente, integrantes del Consejo General. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración los informes de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Superior de Dirección y damos el uso de la voz a la representación del Partido Revolucionario Institucional en primera ronda. -----

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Es una moción para el Secretario. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario ¿acepta la moción? -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Adelante. -----

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Bueno ya que como usted bien acaba de decir la sentencia fue notifica anoche, nos podría decir el resultado de esa sentencia, ¿en qué versan los puntos resolutiveos? Por favor. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: Claro representante, el punto Resolutiveo fue único y se confirma la sentencia impugnada por razones distintas esta sentencia que se confirmó fue la TEEC-JDC-48/2024 exactamente. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración los informes que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, respecto de los medios de impugnación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Al no haber más intervenciones, Secretario le solicitó demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Licenciado David Hernández Flores: El siguiente punto es a petición de la Presidencia del Consejo General y se refiere a lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/130/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche,





por el cual se emite la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata:

Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/130/2024. Secretario al no haber intervenciones proceda con la votación correspondiente. -----

Licenciado David Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo CG/130/2024, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. El proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Consejero Presidente Provisional, Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Le solicito a los integrantes del Consejo General ponerse de pie. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: En virtud de que este Órgano Superior de Dirección ha aprobado el Acuerdo CG/130/2024 se Acuerda; Primero, se emite oficialmente la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos aprobados y expresados en las consideraciones del Acuerdo. Segundo, se declara terminada la gestión de los Consejos Electorales Distritales y Municipales que se instalaron para la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo aprobado. Tercero, se aprueba que las personas titulares de las Presidencia de los Consejos Electorales Distritales y Municipales remitir todos y cada uno de los paquetes electorales, así como de la diversa documentación administrativa relacionada con el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo. Cuarto, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, llevar a cabo todas y cada una de las acciones relativas a recuperación, manejo y desechamiento de la documentación y archivos con motivo de la entrega recepción relativa al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 así como actuar de manera conjunta con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), a fin de que sea responsable de llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral realizada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-





2024; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo. Quinto, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, llevar a cabo todas las acciones necesarias para la entrega y recepción de los bienes muebles que obren en poder los Consejos Electorales Distritales y Municipales; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo aprobado. Sexto, se instruye al Área Coordinadora de Archivos del Instituto Electoral del Estado de Campeche llevar a cabo todas y cada una de las gestiones documentales y administrativas de los archivos, con motivo de la entrega recepción relacionada con el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo aprobado. Séptimo, se instruye a la Unidad de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche turnar inmediatamente por oficio de manera electrónica, el presente Acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales (SIVOPLE) para el conocimiento del Instituto Nacional Electoral; lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo. Octavo, el presente Acuerdo, los documentos relativos a la sesión, y los que en su caso se circulen, se tienen por notificados a los partidos políticos por conducto de sus representaciones acreditadas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 277 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por lo que, en caso de inasistencia de algún partido político, se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, turnarlo de manera electrónica; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones del presente Acuerdo. Y, por último, se instruye a las áreas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de acuerdo al ámbito de sus atribuciones, la notificación del presente Acuerdo y su publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Sistema de Estrados Electrónicos y medios electrónicos correspondientes; lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; podemos sentarnos. Secretario demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente, el siguiente punto se refiere a la intervención en su caso, de los Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral





del Estado de Campeche con motivo de la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, con motivo de la declaratoria de conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024, se les invita que hagan una intervención. Damos el uso de la voz a la Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----

Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos: Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan de manera presencial, como también de manera virtual, desde que termina la elección comienza este proceso de análisis y revisión, preparándonos para iniciar el proceso siguiente; cada dirección, cada persona va aportando y construyendo con sus habilidades, aportando su granito de arena para que la ciudadanía pueda ejercer ese derecho al voto, por ello, como Consejera puedo aseverar que este Instituto Electoral ha trabajado arduamente para garantizar que las elecciones se realizaran conforme al marco legal, implementado las medidas necesarias para asegurar que cada voto sea contando y respetado, quienes integramos este Consejo General con base a los conocimientos y trayectoria particular de cada Consejería Electoral hemos vigilado y dedicado en cuerpo y alma a la organización de esta elección, desde nuestras diversas áreas de especialización y con una experiencia acumulada que respalda cada una de nuestras decisiones hemos trabajado para asegurar que cada etapa del proceso electoral se lleve a cabo bajo los principios rectores de la función electoral, quiero reconocer la gran visión de la presidencia de este Instituto, su disposición y habilidad para generar unidad y cohesión en todos los órganos del Instituto tal y como lo mandata la fracción primera del artículo 280 de la LIPEEC, mi reconocimiento a su trabajo y al trabajo de todo el funcionariado quienes estuvieron hombro a hombro con nosotros, agradezco que hayan llevado a buen puerto sus funciones, señor Presidente mi admiración y respeto, asumiste el reto y en un corto tiempo lograste lo que para muchos era imposible, enfocándote no en la cantidad o tamaño del problema sino en las soluciones, reconozco los aciertos legales y administrativos y lamento que el ciclo llegue al fin. Nuestro compromiso siempre ha sido claro, enfocar toda nuestra atención y esfuerzo y dedicación a la preparación de este Proceso Electoral, para que la Jornada se lleve a cabo de forma ordenada y pacífica, reconozco y reitero mi agradecimiento al esfuerzo de nuestro equipo en este Instituto que al día de no hoy no ha parado de trabajar en la creación de mejores condiciones para el ejercicio del voto, su profesionalismo, compromiso, entrega y responsabilidad constituyen la columna vertebral de este Instituto Electoral, muchas gracias por su dedicación y su gran trabajo, es cuánto Consejero Presidente. -----





Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Gracias Consejera, gracias por la diferencia a mi persona. Damos el uso de la voz a la Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez. -----

Consejera Clara Concepción Castro Gómez: Gracias, con su venia Presidente, el día de hoy concluimos la última etapa del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 y con ello la satisfacción de haber cumplido con la ciudadanía campechana en organizar las elecciones, atribución que legal, constitucional y reglamentariamente tenemos; el resultado obtenido fue solamente de ellas, de esa ciudadanía que acudió responsablemente a las urnas y decidió el sentido libre e informado de su voto, mi reconocimiento a cada una de las campechanas y campechanos que ejercieron su derecho y cumplieron con su deber ciudadano de emitir el sufragio, gracias; porque con su participación activa cada día se fortalece la democracia en este Estado. A cada una de las personas que fueron candidatas y candidatos en este Proceso Electoral Estatal Ordinario, que recorrieron las calles, que tocaron puertas, que promovieron sus ideales de partido y de campaña, así como a través de una candidatura independiente, con un mensaje hacia la ciudadanía campechana, gracias, porque solo atreviéndose a participar es que dé ese modo se construye la democracia; a cada una de las personas que resultaron electas a los cargos de Diputaciones Locales, Presidencias e Integrantes de Ayuntamientos y Juntas Municipales, mis sinceras felicitaciones por convertirse en representantes de la sociedad, que su trabajo sea la muestra de que si se puede consolidar la democracia, que la política puede ser un ejercicio serio de ejercicio del poder cuando existe la verdadera voluntad de servir al pueblo y para el pueblo, y, que tal como protestarán para su cargo, de no ser así que Campeche y la ciudadanía campechana se los demande. A las y los representantes de los partidos políticos y las candidaturas independientes, agradezco el acompañamiento en estas elecciones, sus comentarios y en muchas ocasiones esos llamados a la sensatez de este Organismo Público Local Electoral, específicamente al Colegiado, ya que hicieron reflexión en mi persona para continuar con el compromiso inquebrantable de llegar al 2 de junio a unas elecciones que como Colegiado teníamos la obligación y el compromiso de cumplirles, sin duda, el 9 de diciembre fue una fecha paradigmática en el que no se tenía claro el panorama electoral, seis personas llevábamos el timón de un barco ante una marejada revuelta de opiniones y vaticinios desfavorables; sin embargo, la voluntad férrea de cada uno de nosotros y entender que solo de cada uno dependía el éxito de esta organización electoral junto con nuestro valioso equipo institucional nos hizo comprometernos al máximo, estando los resultados a la vista, si bien es cierto existieron muchos baches en el camino y existieron dificultades esto no fue motivo para desalentar la marcha, al contrario, esto nos dio más fuerza para





continuar y si bien es cierto, no estuvimos exentos de retos y desafíos supimos afrontarlos con ética, responsabilidad y compromiso; eso es, lo que hacen las personas que se comprometen insistir y nunca desistir. Juan Carlos, fuiste ese capitán del barco que llevaste a buen puerto y supiste explotar nuestros talentos, nuestras habilidades y sobretodo llevar a buen puerto ese compromiso que te hiciste el día de tu protesta, hubieron elecciones, Fátima, Abner, Danny y Nadine, el cometido se logró junto con nuestro capitán, sin embargo, nada de este hubiera sido posible institucionalmente sin el invaluable apoyo y trabajo incansable de quienes habitaron metafóricamente dentro de este edificio más de 10 meses que sacrificaron tiempo, familia, amigos e intereses para logro de la meta, organizar elecciones por y para la ciudadanía Campechana, a cada una de las personas que integran la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos, Unidades Administrativas y la Oficialía Electoral, compañeras y compañeros muchas gracias, sin ustedes nada, con ustedes todo equipo, les invito a que hagamos una autoevaluación en nuestro trabajo buscando áreas de mejora y siendo reflexivos con las atribuciones que nos corresponden actuando con ahínco y con miras a ser mejores servidores públicos electorales cada día, solo de esta manera honramos ser partícipes de esta gloriosa Institución que cada Proceso Electoral se presta de decir, gracias, es cuánto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz al Consejero Danny Alberto Góngora Moo. -----

Consejero Electoral Danny Alberto Góngora Moo: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a quienes nos acompañan de forma presencial en esta Sesión y a quienes nos siguen también en línea a través de redes sociales, efectivamente como aconteció hace un momento, se ha concluido este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024 en el Estado de Campeche, un proceso en el que se puede dar cuenta que los resultados electorales son fiel reflejo de la voluntad de las campechanas y campechanos que acudieron el pasado 2 de junio a ejercer libremente su voto, por ello, un reconocimiento a la ciudadanía campechana que el día de la Jornada Electoral asistió a las mil trescientas veinte casillas que se instalaron en toda la geografía estatal, para emitir su sufragio en forma libre, secreta, directa alcanzando el 62.56% de participación ciudadana y demostrando que su voto es el pilar fundamental que permite legitimar a las autoridades electas en un estado democrático. Como resultado de esta participación de las 35 Diputaciones del Congreso del Estado, 18 estarán integradas por mujeres lo que representa el 51.43%; 17 estarán integradas por hombres representando el 48.57% de la legislatura; en cuanto a los trece Ayuntamientos que conforman la entidad de la integración total de los cargos elegidos el 51.66% serán ocupados por mujeres y el





48.34% serán ocupados por hombres; respecto de las Juntas Municipales de la integración total de los cargos elegidos el 56.49% serán ocupados por mujeres y el 43.51% serán ocupados por hombres, de esta forma el voto de la ciudadanía continua fortaleciendo la participación política de las mujeres, como ya se mencionó, mi gratitud para todas y todos los ciudadanos que participaron en la organización de las elecciones ya sea como integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, como funcionarias y funcionarios de casillas, supervisores electorales locales o como capacitadores asistentes locales y desde cualquier actividad que les haya correspondido cumplir; ya que si bien, la organización de las elecciones es una función que legalmente tiene encomendada esta autoridad electoral, alcanzar su éxito no sería posible sin el compromiso y la responsabilidad de la ciudadanía que hace suya la elección y vigila que se respete la voluntad popular, un enorme agradecimiento a las y los servidores públicos que pertenecen al Instituto Electoral ya que el elemento humano es lo más valioso con lo que cuenta este organismo y una vez más sus conocimientos, experiencias, capacidad, profesionalismo y vocación de servicio hizo posible solventar las exigencias que impone la organización de un Proceso Electoral, muchas gracias por su invaluable labor realizada. El Instituto Electoral del Estado de Campeche y cada uno de sus órganos desconcentrados hoy pueden dar buenas cuentas, ya que cada una de las etapas del Proceso Electoral Estatal ordinario 2023-2024 se organizó y vigiló apegado en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad e independencia, principios rectores de la materia electoral y de la democracia, otorgando certeza a la ciudadanía e incrementando la confianza en este organismo público; el compromiso no fue fácil y sin lugar a dudas habrá aspectos a mejorar y la encomienda es iniciar los trabajos para detectarlos y fortalecer esas áreas de oportunidad para los próximos procesos electorales, el Instituto Electoral del Estado de Campeche y todas sus servidoras y servidores públicos como parte de un organismo autónomo independiente y profesional se encuentran comprometidos con la democracia del Estado de Campeche, por ello, continuaremos trabajando para garantizar los derechos políticos electorales como la ciudadanía campechana lo exige y como los principios rectores lo establecen, es cuánto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz a la representación del Partido Verde Ecologista de México. -----

C. Jessica María Mayor Pérez: Buenas tardes a todos, desde esta representación reconocemos el arduo trabajo de todo el personal que integra el Instituto Electoral del Estado de Campeche, a los funcionarios de casilla, a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales y a los militantes de nuestro partido que participaron como representantes en los Consejos Distritales y Municipales, a los





Consejeros Electorales por el arduo trabajo realizado, por el acompañamiento a los partidos políticos y sobre todo por darle certeza y legalidad a las elecciones, al voto de los ciudadanos campechanos; también no quisiera dejar pasar la oportunidad de reconocer a los Consejeros al Maestro Juan Carlos Mena, al Maestro Abner Ronces y a la Maestra Fátima Gisselle que el día de hoy concluyen en este Consejo General y quienes durante su encargo con dirección y compromiso abonaron a la construcción de la democracia de nuestro Estado, muchas gracias. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz a la representación del Partido Morena. -----

C. Ángel Mizraim Valencia Jerónimo: Gracias Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros también me sumo al reconocimiento a este Instituto por haber llevado y encabezado el Proceso Electoral pasado, agradecer a los Consejeros, las Consejeras que hoy terminan este proceso, también tengo fe en el porvenir para aquellos consejeros que se van a sumar a este camino y a este Proceso Electoral, agradezco también y aquí está presente mi compañera, la Licenciada María José que hizo un extraordinario trabajo también en la representación de mi Instituto partidista, también reconozco a cada uno de los representantes de las demás fuerzas de partidos políticos y más que nada al pueblo de México, al pueblo de Campeche, que hoy justamente despide a uno de los mejores Presidentes que ha tenido esta nación y que mañana le da la bienvenida por primera vez en más de 200 años a una mujer que va a encabezar los caminos de esta nación, es cuánto Presidente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz al Consejero Abner Ronces Mex. -----

Consejero Electoral Abner Ronces Mex: Gracias Presidente, buenas tardes a todas, todos, a quienes nos acompañan en esta sala y en la virtualidad, por tercera ocasión desde el cargo de la Consejería con honor soy parte de la conclusión de otro Proceso Electoral, es el más complejo por tantas circunstancias que lo hicieron distinto y especial, pero con mucho gusto puedo asegurar que el Instituto Electoral del Estado de Campeche cumplió con sus funciones y con esta encomienda constitucional de garantizar elecciones a la ciudadanía campechana; especialmente a la ciudadanía campechana va dirigido este mensaje porque con su participación se fortaleció la democracia y se colocó a nuestro estado de nueva cuenta en los primeros lugares de participación a nivel nacional, estoy seguro que rumbo a 2027 este Instituto logrará fomentar y mantener esa participación desde sus posibilidades y conforme a sus atribuciones, a los Institutos Políticos deben tener claro que el sistema de partidos sigue siendo la mejor forma de incentivar a la ciudadanía de ejercer sus derechos políticos electorales porque nuestra ciudadanía, a la ciudadanía





campechana le gusta participar activa y pasivamente en la renovación de sus autoridades, corresponde a ustedes y a la ciudadanía vigilar el desempeño de quienes llegaron a los cargos electos; finalmente al funcionariado electoral, amigos y compañeros del Instituto, al personal de los Consejos Distritales y Municipales, una vez más lo hicieron posible, hicieron la magia en cada etapa, en cada actividad y actuación que requería la ley electoral local para el adecuado desarrollo y conclusión del Proceso Electoral y hoy poder bajar un poco ritmo con la satisfacción del deber cumplido, es cuánto Presidente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General si alguien más quisiera intervenir en este punto. Damos el uso de la voz a la representación del Partido Revolucionario Institucional. -----

Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Buenas tardes, otra vez aquí interviniendo, sin embargo, este fue un proceso electoral sumamente complicado y digo que fue complicado porque teníamos una Presidencia de este Consejo General que en pleno proceso fue destituida y se tuvo que cambiar a la Presidencia de este Consejo General, tuvimos un proceso complicado, fueron demasiados los obstáculos que tuvimos que vencer para poder llegar a concretar los trabajos que como partido tenemos que hacer en cada Proceso Electoral, una total falta de comunicación con el Instituto Nacional Electoral, incluso hasta con el número de casillas, una falta total de comunicación con el Instituto Electoral que cambió casillas en el momento, ya una vez aprobados los encartes, una ciudadanía que después de tantas situaciones de conflictos entre el Gobierno y el Instituto Electoral y entre los partidos políticos, hicieron poca la participación, hace ratito un Consejero decía el 62 y tantos por ciento cuando las elecciones en Campeche iban en arriba del 60%, creo que le quedamos a deber a la ciudadanía, esto nos debe de servir para que el próximo Proceso Electoral hagamos un trabajo coordinado con las instituciones federales, que no se meta el gobierno en la conformación y en la preparación de este Proceso Electoral, en fin, creo que le quedamos a deber a la ciudadanía, lo vuelvo a repetir. Consejera Fátima, Consejero Abner, Consejero Juan Carlos, les deseo todo el éxito en sus nuevos proyectos en lo que van a hacer a partir de este momento que concluyen una etapa sumamente importante aquí en el Instituto Electoral, quiero agradecerles a los tres siempre tuve un acercamiento con ustedes, siempre tuve respuesta de ustedes hacía mi persona y les agradezco mucho todo el apoyo que nos brindaron durante muchos años; en el caso de la Consejera Fátima desde que estuvo en la Dirección de Capacitación siempre atenta y siempre servicial con un servidor donde logramos hacer un trabajo de mucho respeto y mucha coordinación para mi Instituto Político, en el caso del Licenciado Abner, le agradezco mucho el apoyo durante muchos años, en este último proceso tanto que tuvo que ver en la conformación de los convenios





de coalición como el trabajo de registro de nuestras candidaturas; Juan Carlos, agarraste un proceso complicado, ya iniciado, se concluye hoy con éxito para este Instituto y les deseo lo mejor y los que se quedan, la Consejera Clara, Danny, Nadine seguiremos trabajando con el respeto que siempre nos ha caracterizado como Partido Revolucionario Institucional, es cuánto Presidente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Gracias representante, consulto nuevamente a los integrantes si alguien más quiere intervenir en este punto en el orden del día. Damos el uso de la voz a la Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas. ---

Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas: Gracias Consejero Presidente, en la conclusión de este Proceso Electoral Estatal Ordinario diferente a los tres procesos electorales anteriores en los que participe como integrante de este Consejo General y propiamente en su momento como integrante de la Junta General Ejecutiva, me parece que los resultados obran por sí mismos, reconozco la participación de la ciudadanía en cada una de las etapas de este Proceso Electoral, de las autoridades electorales a través de los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral y también del Instituto Nacional Electoral; por supuesto del servicio público de este Instituto tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional del INE de la rama OPLE, y por supuesto de los partidos políticos a través de sus representaciones a través de este consejo como de sus órganos desconcentrados, existen diferentes perspectivas de los resultados de este proceso electoral que como lo dije han sido distintos, las reglas para este proceso, el escenario político y social de nuestro país y de nuestro estado nos ha brindado un escenario completamente distintos, complejo en mi opinión, sin embargo, hemos podido alcanzar los resultados esperados que forman parte de las atribuciones de esta Institución, organizar elecciones; sin embargo, no puedo concluir mi participación reconociendo que existen retos para esta Institución, entre ellos mejorar y actualizar la normativa en materia electoral, no solo la local, me parece que el reto es de este Instituto Electoral como de todos los OPLES, del Instituto Nacional Electoral y muy particularmente de los Partidos Políticos a través del Poder Legislativo tanto a nivel nacional como en cada una de las entidades, particularmente en el caso de Campeche, es importante que se haga la adecuación de las reglas generales para que en su momento podamos nosotros también alcanzar los resultados que estamos esperando, hoy concluye este Proceso Electoral donde el Instituto Electoral también ya tiene nuevas atribuciones en materia de organizar elecciones y sobre todo en materia de presupuesto participativo; hoy no puedo irme de este Consejo General sin solicitar una vez más respetuosamente al Poder Legislativo que se emita la ley secundaria en materia de participación ciudadana, hoy la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y nuestro Reglamento Interior establecen que es atribución del Instituto





Electoral y del Consejo General emitir las bases para el tema de la instrumentación de instrumentos de participación ciudadana con base a la Ley secundaria aplicable, la cual aún no ha sido aprobada, esto es uno de los grandes retos, también otro de los retos es la incorporación de la tecnología ya a nivel Federal tuvimos en este proceso electoral, el uso de urnas electrónicas en elecciones constitucionales en algunas entidades y también nos toca ya trabajar con el tema de la inteligencia artificial, no olvidemos que al día de hoy, el común denominador de las denuncias y los procedimientos especiales sancionadores en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género se tratan de instigaciones o acciones llevadas a cabo a través de las redes sociales justo ahí con el tema de la tecnología, estos me parecen que forman parte de los retos que no solamente deberán atenderse en esta mesa del Consejo General, sino que requerirán de un proceso de acompañamiento, de gestión y sobretodo de coordinación con las otras instancias públicas que ya he mencionado, una vez más mi reconocimiento a quienes integramos este Consejo General y por supuesto a todas y cada una de las personas servidoras públicas de este Instituto por el trabajo realizado a lo largo de este proceso, es cuánto Presidente.

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General sigue a su consideración el punto de intervención derivado de la conclusión del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. Damos el uso de la voz a la representación del Partido Acción Nacional. -----

Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuán: Concluye hoy el Proceso Electoral, pero concluyó también hace una década, una época completa en la manera de hacer elecciones, las reglas que rigieron el Proceso Electoral que hoy culmina, iniciaron su vigencia real el primero de octubre de hace diez años, hace diez años comenzó una nueva época en la manera en la que se ejercía el poder público para ser el árbitro de las fuerzas políticas que competían por gobernar. Son cuatro Procesos Electorales los que este Instituto ha organizado con ese andamiaje legal, en 2015, en 2018, en 2021 y ahora en 2024 y es este el de 2024 el más dispar, el menos equitativo, el que se vivió con más miedo, con más temor, con reticencia y con pasos hacia atrás dados por este Consejo General, por el Tribunal Electoral, por el Instituto Nacional Electoral y también por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Concluye hoy el Proceso Electoral y espero que este verdaderamente sea le fin de las pugnas y del divisionismo entre los mexicanos, el fin de la polarización y digo que lo espero porque la autoridad del Instituto Electoral para declarar el inicio y el fin de una contienda está hoy entre dicho; porque fue en esta mesa, fue este Consejo General el que permitió actos anticipados de campaña, disfrazados con otro nombre, que por temor a ser desaparecidos, el que con amenazas desde el legislativo y el ejecutivo tuvo que esconder las manos para no incomodar al poder; espero que hayamos





aprendido de esta elección, y no son estas palabras un reclamo, son una reflexión que invita a mejorar de aquí en adelante, yo espero verdaderamente que hoy se acabe el Proceso Electoral, que no inicie a partir de mañana uno nuevo para procurar socavar a quienes pensamos diferente; cerca del 60% de los campechanos no está de acuerdo con Morena, es hoy desde luego, la fuerza política mayoritaria que gobernara a este Estado pero, no todos tenemos la misma visión, no todos procuraremos ejercer el poder de manera arbitraria y solitaria, no todos buscamos en la mayoría una excusa para dar cauce a nuestras frustraciones personales o nuestra sed financiera y de poder, porque hemos transitado décadas de rebeldía para dejar de ser vasallos y subordinados. En un largo tránsito político se levantaron límites y contrapesos para conseguir que el poder no sea vicio ni servicia, sino más bien servicio y es que con el discurso de rabia que promueven los líderes de algunos partidos políticos, pareciera que queremos volver al pasado bien pasado, ni siquiera el pasado del PRI más tóxico, sino al pasado imperial, al pasado de la Conquista en la que quienes tenían la titularidad del poder podían humillar, dejar e invisibilizar con tal de tener satisfechos sus deseos, invito a las fuerzas que hoy integran los nuevos Órganos de Gobierno, a aprender a gobernar, a gobernar al Estado, pero también, Diputadas y Diputados, Síndicos, Regidores, Presidentes Municipales también aprender a gobernarse a sí mismos, sin violencia, sin egoísmo, sin arrebatos; porque se vuelve mucho más poderoso aquel que entiende que los triunfos electorales no son eternos, los invito a hacer un lado, lo rijoso, lo lioso del Proceso Electoral y construir a partir de ahora un futuro en el que estemos incluidos todos, a las autoridades electas de una fuerza política distinta a Morena, al Verde y al PT les recuerdo que quienes nos atrevemos a soñar con un Campeche alternativo, tenemos hoy la responsabilidad de construir propuestas reales y dejar de ser una oposición que todo critique y contra todo se encuentra lista para criticar, dejemos a un lado este comportamiento y busquemos propuestas que verdaderamente salgan de la ciudadanía, porque si más del 60% de los campechanos no los quieren, lo que tenemos que hacer es acercarnos a ese 60% para construir con la experiencia que tenemos nosotros, propuestas reales de solución a los problemas que hoy enfrentan las campechanas, los campechanos y les campechanes, solamente dejando a un lado nuestras diferencias podremos consolidar la democracia que este Estado necesita y hacer a un lado el modelo imperialista que algunos pretenden imponer, es cuánto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, seguimos en el punto de la intervención de los integrantes por la conclusión de este Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023-2024. Si no van a haber más intervenciones, me permitiría hacer una intervención en este punto señalando que, han pasado 302 días





desde que iniciamos este Proceso Electoral que hoy culmina y todos sabemos que el Proceso Electoral es un conjunto de actividades, procedimientos en el que cada uno durante cada uno de los meses, diez prácticamente, que hemos estado en el Proceso Electoral hemos dado cuenta de las actividades, de los avances, y hoy con la presentación del informe final, nos damos cuenta que este Instituto Electoral ha cumplido con llevar a cabo todas y cada una de las actividades establecidas en el Convenio de Coordinación Fiscal con el Instituto Nacional Electoral. En algún momento alguien ha señalado en esta mesa que es un conjunto de actividades y procesos y sí, pero también, es señalar que es lo que nuestra legislación nos mandata, es ahí nuestra labor, somos una autoridad administrativa electoral que nos toca hacer lo que la ley, el reglamento, el lineamiento, el manual, el criterio establece y cuando no tenemos eso hay veces de asumir esa responsabilidad de navegar en lo incierto donde podrían haber aciertos, donde podrían haber errores y que para eso hay una segunda instancia que es el Órgano Jurisdiccional Local para que señale si está pegado a derecho o en su momento, no está pegado a derecho; todo este Proceso Electoral que hoy termina podríamos decir que tiene una consecuencia y hoy la consecuencia es que durante esta última semana, en los 13 municipios del Estado de Campeche se han estado integrando los nuevos Ayuntamientos que entraran en funcionamiento el día de mañana 1° de octubre para el periodo 2024-2027, que hoy en el Poder Legislativo tomaran protesta 35 hombres y mujeres que han sido electos mediante el voto o el sufragio libre y directo, campechanas y campechanos que unos que llegan a través de uno de los sistemas que establece la normatividad electoral que es el de Mayoría Relativa a través de Distritos Uninominales y 14 que llegan a través de la Representación Proporcional, ese es el sistema y esa es la composición que tendrá a partir de mañana el Poder Legislativo y también, no hay que dejarlo de decir las Juntas Municipales, esas 22 secciones auxiliares de los Ayuntamientos que en el Estado de Campeche son autoridades electas de manera constitucional; que si bien es una elección que no tiene representación en la totalidad del territorio sino que de conformidad con la norma solo tiene una calidad de auxiliar en un municipio en una circunscripción y que no existe en todos los Municipios ni abarca toda la entidad Federativa pero que también se van a constituir para el mismo periodo señalado 2024-2027 y eso que acaba de señalar es el producto del Proceso Electoral, es el producto del esfuerzo, es el producto del esfuerzo no solamente de este Órgano Electoral sino de todos y cada uno de los campechanos que directa o indirectamente hace un actividad, muchas veces conscientes, algunas veces inconscientemente también; pero es gracias a todas esas actividades que en un sistema democrático se tienen que realizar, el 2 de junio 694 mil 600 campechanas y campechanos fueron llamados a las urnas, a través





de 544 secciones electorales, instalándose 1230 casillas, 544 básicas, 654 contiguas, 2 especiales y 50 extraordinarias, que en las casillas electorales, en esas 1230 casillas el Instituto Electoral proveyó 1 millón 652 mil 519 boletas para los tipos de elecciones que se estaban desarrollando, y esas boletas son para las elecciones locales más las que tuvo que poner el Instituto Nacional Electoral para las elecciones federales; si bien es cierto que este Instituto Electoral está comprometido con los grupos de atención prioritaria y que hay veces se hacen acciones que no se ven pero que están ahí y me refiero a que asumimos el reto en su momento de la paridad, en su momento de pueblos y comunidades indígenas pero que tampoco hemos dejado a otros grupos de atención prioritarias, sea a través de acciones afirmativas, diversidad sexual, juventud, discapacidad pero eso es para que puedan estar en la vertiente de ser votados, pero también tenemos que cumplir con la vertiente para poder votar y una de esas vertientes que si nos corresponden es el que hayamos dotado de 1487 plantillas braille para personas que las necesitaran. Fueron 11 partidos políticos los que estuvieron en la contienda electoral, 2 coaliciones y que esos partidos políticos no solo han mantenido o han tenido la representación en este Órgano Superior de Dirección, sino, que han tenido la oportunidad de estar representados en todos y cada uno de los 25 Consejos Electorales, 21 Distritales, 4 Municipales, la actividad no basta con estas Consejerías ni con las y los servidores públicos que es en quienes descansa toda la operatividad, hay momentos en que necesitamos más personal, más apoyo, más compromiso; más compromiso no con el Instituto Electoral sino con la democracia de este Estado y es por ello que entra la figura de la Asistencia Electoral donde para este proceso contamos con 350 Capacitadores-Asistentes Electorales Locales y 27 Supervisores Locales, autoridades a elegir 546, candidaturas registradas 3661 divididas entre 469 candidaturas a Diputaciones, 1890 candidaturas para Ayuntamientos y 1302 para candidaturas Juntas Municipales, 3661 registros en tres tipos de elección en dos principios, Mayoría Relativa y Representación Proporcional, adicionalmente con la reforma del 2012 la participación de las Candidaturas Independientes está garantizada en la legislación local y en este proceso tuvimos dos candidaturas para Ayuntamientos, Escárcega y Seybaplaya. Acciones afirmativas, 257 conforme a los registros, muchas de ellas hoy autoridades electas que mañana tomarán el encargo que les han dado las y los ciudadanos, de la paridad de género, me parece que es algo que se ha consumado en el Estado de Campeche pero que siempre será un reto, el electorado está comprometido con la paridad; prueba de ello es que es la cuarta Legislatura que entrará en vigor el día de mañana, es la cuarta Legislatura paritaria sin que esta autoridad tenga que hacer ajustes para garantizarlo, si en la postulación en algún momento hay circunstancias que al final los partidos políticos





cumplen, también es importante decirlo, con su voto la ciudadanía está comprometida con la paridad; no me queda más que agradecer a todo el personal, a toda la asistencia electoral, a todos los auxiliares electorales, a los actores políticos, pero sobre todo agradecer el trabajo conjunto que hemos hecho las seis Consejerías Electorales, ni una más ni una menos, las seis Consejerías Electorales; yo me hice un compromiso en enero y en ese compromiso, mis compañeras y compañeros no sabían que yo los había incluido, pero lo cumplimos todos porque en ese enero ante las circunstancias que tenía este Organismo Público Local Electoral garantizamos que el 2 de junio iba a haber elecciones en Campeche aún tuviéramos que poner nosotros en persona las casillas, no hubo necesidad, lo que hubo fue mucho esfuerzo de todas esas personas y por eso en este cierre electoral quiero reconocer a todas esas personas que ayudaron a estas seis Consejerías Electorales para que pudiéramos cumplir el mandato constitucional que tenemos y dar la gobernabilidad a nuestra Entidad Federativa, muchas gracias. Secretario, demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente el siguiente punto es a petición de la Junta General Ejecutiva y se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/131/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche por el que se aprueba el calendario oficial de labores que regirá durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/131/2024 respecto del calendario de labores que regirá durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024. Adelante a la representación del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Pedro Estrada Córdoba: Buenas tardes, quisiera hacer una moción al Secretario y posteriormente una intervención si es posible. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario ¿acepta la moción? -----

Licenciado David Hernández Flores: Adelante. -----

Lic. Pedro Estrada Córdoba: Secretario nada más quisiera preguntarle ¿si los calendarios de actividades y los cronogramas electorales son parte siempre de Acuerdos? ¿Surgen de Acuerdos o son tomados en Acuerdos? -----

Licenciado David Hernández Flores: Conforme a nuestra normativa si se tiene que señalar por Acuerdo. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Adelante. -----

Lic. Pedro Estrada Córdoba: Esto lo comento simplemente porque en el calendario electoral que se acaba de dar por concluido está establecida la fecha 2 de octubre como finalización del calendario y del Proceso Electoral, técnicamente no tendría por qué haberse considerado el día de hoy para considerar la terminación de ese





proceso y también técnicamente no tendría esta Presidencia porque llevar a cabo el Acuerdo de la finalización del Proceso Electoral sino que le correspondería a quien ocupe la Presidencia a partir del día de mañana, esa es una observación que quiero dejar en la mesa y desde luego que revisaremos los documentos de los cuales deriva esta observación aunque quizás no afecte en el fondo y probablemente si afecte en la forma y como en Movimiento Ciudadano no hemos permitido desde el inicio que el Instituto a través de su Consejo General establezca las políticas electorales arbitrariamente sino de acuerdo a como lo establece la ley, habremos de estar pendiente de que se lleve a cabo de la manera en que está establecida, es todo. ---

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/131/2024. Secretario, al no haber intervenciones proceda con la votación correspondiente. -----

Licenciado David Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo CG/131/2024, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. El Proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente el siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer por parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General el horario oficial de labores del Instituto Electoral del Estado de Campeche que regirá durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Adelante Secretario. -----

Licenciado David Hernández Flores: Gracias, en ese sentido se da cuenta que el pasado 27 de septiembre de 2024 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE/405/2024 mediante el cual presentó el horario de labores y el proyecto del calendario oficial que fue aprobado; por lo tanto, se da cuenta que el horario que será posterior a la declaratoria oficial del Proceso Electoral que ya se dio cuenta será de 8 a 15 horas de Lunes a Viernes, esto conforme al calendario oficial aprobado en el Proyecto Acuerdo CG/131/2024, es cuánto Presidente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General está a su consideración el horario oficial de labores que da a conocer la Secretaría Ejecutiva, el horario que regirá los meses de octubre, noviembre y diciembre. Secretario demos cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente el siguiente punto es a petición de la Presidencia y de las Consejerías Electorales se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo CG/132/2024 del Consejo General del Instituto





Electoral del Estado de Campeche en cumplimiento a la circular INE/STCVOPL/195/2024 de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por medio del cual se designa a la Consejería Electoral que asumirá de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Antes de poner a consideración de los integrantes del Consejo General el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024 me permito dar lectura de un oficio de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en específico de la Secretaría Técnica de la citada Comisión, mediante el oficio INE/STCVOPL/195/2024 de fecha 27 de septiembre del año en curso dirigido a mi persona y del que me permitiré leer las partes más importantes; en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 26 de septiembre del 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo siguiente INE/CG2243/2024 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a la designación de las Presidencias de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Campeche y Chiapas así como de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; al respecto conforme al considerando veinte del referido instrumento el citado Órgano Colegiado determinó: "Veinte, el procedimiento de selección y designación de las Presidencias de los OPL de las entidades de Campeche y Chiapas se declara desierto, por tanto, la determinación que toma este Consejo General respecto de las entidades de Campeche y Chiapas es resultado de un procedimiento objetivo y suficiente en el que se verifico el cumplimiento de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos en materia electoral y posteriormente de un ensayo, así como la valoración curricular y entrevista para constatar si los perfiles de las personas que accedieron a dicha etapa resultan aptos para el desempeño del cargo; ahora bien, por lo que hace a la Presidencia del OPL de la entidad Campeche toda vez que el Consejero Electoral que actualmente ocupa de manera provisional dicho cargo se encuentra dentro de las Consejerías que concluirán sus encargos el próximo 30 de septiembre de 2024, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento, las Consejerías Electorales que integran dicho OPL deberán nombrar a la Consejera o Consejero Electoral en funciones que ocupe de manera provisional la Presidencia en tanto el Consejo General, se refiere al del INE, lleva a cabo el nombramiento correspondiente en atención a lo establecido en el artículo previamente referido. Una vez dado lectura al oficio que da origen al Acuerdo que se ha propuesto, pongo a consideración de los integrantes del Consejo General





el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024 en cumplimiento a la circular referida de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por medio del cual se designa a la Consejería Electoral que asumirá de manera provisional las funciones de la Presidencia del Consejo General. Damos el uso de la voz al Consejero Abner Ronces Mex. -----

Consejero Electoral Abner Ronces Mex: Gracias Presidente, de nueva cuenta buenas tarde, comentar que la propuesta que se tiene en este momento en la mesa es la designación de una Presidencia Provisional que de conformidad a lo que hemos estado tratando las Consejerías Electorales, la propuesta recaería sobre la Consejera Clara Castro Gómez a quien les adelanto, estaré votando a favor de la propuesta y si me lo permiten de ser aprobado también me gustaría hablar un poco de la logística que lleva esta designación el día de hoy de aprobarse el Acuerdo, es precisamente la aprobación provisional de que la Consejera Electoral Clara Castro ocupe la Presidencia y el día de mañana con la integración de las nuevas Consejerías, la Consejera Clara estaría rindiendo protesta y a su vez estaría tomando protesta a las nuevas Consejerías Electorales ya sin esta integración con las nuevas tres Consejerías Electorales, de ser aprobado en hora buena Consejera Clara Castro. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz a la Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas. -----

Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas: Muy buenas tardes, en hora buena Maestra Clara, muy orgullosa de la propuesta, de haber obtenido los votos de las tres Consejerías que permanecen porque es muy importante destacar que en el ejercicio pleno de la democracia es una determinación que le toca a este Consejo General por instrucción específica y muy precisa del Instituto Nacional Electoral, no se trata de determinación arbitraria de designar un día antes de la incorporación de los nuevos integrantes de este Consejo General, designar una Presidencia Provisional, ha sido una instrucción expresa que ha estado plasmada no solo en el Acuerdo de designación de las Consejeras y el Consejero Electoral, asimismo se remitió una circular la que ya dio lectura el Consejero Presidente e inclusive tuvimos una reunión virtual con el Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, me parece que lo que se busca y lo que así nos lo manifestó el Consejero Martín Faz es que este Instituto Electoral no debe permanecer sin una Presidencia designada y por esa razón es que hoy se está poniendo a consideración de este pleno, también es muy importante destacar que de las tres Consejerías que el día de mañana se incorporaran a esta mesa del Consejo General no se obtuvo una mayoría calificada a alguno de ellos en su calidad de Presidente o Presidenta y es por ello que el Instituto Nacional Electoral ha tomado





la determinación que la Presidencia Provisional recaiga en alguna de las Consejeras o el Consejero que permanecen en este Instituto Electoral y que forman parte actualmente de este Consejo General; no me queda duda Consejera Clara que su desempeño y la conducción de este Consejo General rendirá los frutos a los que estamos acostumbrados a que usted entregue, en hora buena, es cuánto Presidente.

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024. Damos el uso de la voz a la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos. -----

Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos: Con su venia Consejero Presidente, efectivamente esta designación que haríamos el día de hoy o este voto que estaríamos compartiendo es justamente por el expreso llamado que nos hizo el Instituto Nacional con este oficio y con el que luego tuvimos la reunión con el Presidente de la Comisión de Vinculación, de la cual nos dio las instrucciones, pero yo quisiera, así como el Consejero Abner de dar mi voto a favor de la Maestra Clara y quisiera darte mis sinceras felicitaciones, sabes que siempre has tenido mi reconocimiento y admiración, por eso sé que sin dudas que eres la persona idónea para continuar con la misión que deja nuestra Presidencia, confió plenamente que llevaras las riendas de la institución con entrega, responsabilidad y profesionalismo, segura estoy que nuestra decisión y voto de confianza depositado en tu nombre fue correcto y al elegirte como la cabeza de este Consejo General y de este Instituto, que cada decisión que tomes sea hecha con sabiduría, reflexión y con diálogo colegiado; en hora buena y éxito en la encomienda Consejera Clara. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz al Consejero Danny Alberto Góngora Moo. -----

Consejero Electoral Danny Alberto Góngora Moo. Gracias de nueva cuenta, buenas tardes, brevemente para comentar que el proyecto de Acuerdo que se encuentra a consideración de este Consejo General al parecer será aprobado por unanimidad y efectivamente así es como se llegó al consenso de esta propuesta, es decir, no fue una situación de imposición, fue una situación de diálogo, sobre el cual el Consejo General que actualmente se encuentra en este Instituto General ha basado cada una de sus actuaciones, en un momento determinado llevados por el Consejero Juan Carlos en el cual se privilegió este diálogo y estamos seguros que seguirá esa misma ruta en la Consejera Clara de la cual conocemos su capacidad de dialogo, su capacidad de entendimiento, su capacidad para poder conducir los aspectos administrativos que requiere este Instituto Electoral para no caer en aquellas situaciones que han dañado tanto al Instituto como el personal que se encuentra en este Organismo Público; mis sinceras felicitaciones, mi agradecimiento para la labor que has realizado en diversas áreas de este Instituto como lo son





también las Comisiones de la cual compartimos y estoy seguro que lograrás tener una gestión muy exitosa al frente de este Instituto Electoral. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024. Damos el uso de la voz a la Consejera Clara Concepción Castro Gómez. -----

Consejera Electoral Clara Concepción Castro Gómez: Muchas gracias, quisiera aprovechar este espacio más que nada para hacer un reconocimiento a las personas que participaron en el proceso de selección de Presidencia y Consejerías Electorales, a mis compañeras y compañeros del Instituto Electoral del Estado de Campeche que participaron en ella y aquellas personas que gratamente también fueron partícipes de este proceso de selección, no me cabe duda que en cada una de ellas existe la capacidad, las habilidades y los conocimientos para poder desempeñar cabalmente la función de Consejera o Consejero Electoral y de la Presidencia; si bien es cierto, es una determinación del instituto Nacional Electoral la selección de esto y que adelanto, felicito gratamente a las tres personas que el día de mañana se incorporan a este Consejo General, también me parece propicio la oportunidad justamente para hacer ese reconocimiento y pedir también a todas aquellas personas que deseen participar en estos concursos, me parece que es una plataforma propicia para participar electoral y políticamente en las decisiones del Estado, agradezco gratamente las palabras de confianza de mis compañeras y compañeros en este encargo que trataré de llevar con el más alto compromiso y sobretodo con la confianza que me encomiendan el día de hoy, es cuánto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024. Al no haber intervenciones, cerramos esta primera ronda y se apertura una segunda ronda, si alguien quisiera intervenir. Se cierra la segunda ronda y solamente antes de pasar a la votación quiero señalar en relación a este proyecto que como señala la convocatoria es a propuesta de la Presidencia y de las Consejerías Electorales, como lo han señalado algunos de mis compañeros que han antecedido, esta designación es para dar cauce y normalidad a los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Campeche que está normada en el artículo 32 del Reglamento para la Designación y la Remoción de las Consejerías Electorales de los Organismos Públicos Locales y que el efecto que trae es que habrá una primera provisionalidad de 30 días mientras el Consejo General del Instituto Nacional haga las determinaciones correspondientes pero tiene la finalidad de dar continuidad; es cierto tres Consejerías Electorales nos vamos hoy, este Órgano Superior está formado por seis, al irnos tres y llegan 3, y como lo ha señalado el Acuerdo se ha declarado desierto y entonces a través del mismo Acuerdo de designación de esas Consejerías Electorales que mañana se incorporan





a la Institución, el Instituto determinó qué hacer para esta operatividad; igual y como lo han señalado alguna de mis compañeras y compañeros, consideramos que la decisión momentánea tendría que ser entre quienes permanecen, que nosotros hemos cumplido el ciclo o que estamos por terminar de cumplir el ciclo, pero sin embargo, avalaríamos la decisión que tomaran porque cualquiera de las tres Consejerías que hoy permanecerán eran capaces y ellos se han puesto de acuerdo privilegiando el dialogo y lo que siempre hemos estado haciendo en los últimos seis meses las seis Consejerías y determinaron que fuera la Consejera Clara Castro, designación que de antemano de poner en votación, reitero que voy con la designación porque independientemente como lo he señalado que las tres Consejerías son capaces y están aptas para esta encomienda provisional, lo que tocará era que ellos se pusieran de acuerdo y se han puesto de acuerdo y a nosotros respaldar la decisión; considero que la Consejera Clara Castro va a hacer un magnifico papel porque en estos diez meses y antes; porque venimos trabajando las seis Consejerías en equipo hace mucho tiempo, como es el trabajo colegiado, pero que, como lo dije en la intervención unos puntos atrás, el trabajo es de seis Consejerías, no hay, no es el trabajo de una Presidencia y cinco Consejerías, es el trabajo de seis Consejerías y entonces conocemos lo que cada uno de nosotros somos capaces de hacer profesionalmente para que llevemos, como se dice coloquialmente a buen puerto el barco y creo que lo llevamos, lo señalamos en su momento Consejera en hora buena y Secretario le solicito que tome la votación correspondiente respecto del Acuerdo. -----

Licenciado David Hernández Flores: Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo CG/132/2024 quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. El Proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente, el siguiente punto de la orden del día se refiere a la intervención en su caso de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche con motivo de la conclusión de los encargos de tres Consejerías Electorales. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General está a su consideración la intervención con motivo de la conclusión de los encargos de tres Consejerías Electorales. Damos el uso de la voz al Consejero Abner Ronces Mex. -





Consejero Electoral Abner Ronces Mex: De nueva cuenta gracias y llegamos, estamos en ese momento, el uno de octubre de 2017 se veía muy lejano que transcurrieran 7 años, hoy concluye ese período, hoy finalizamos ese cargo tres Consejerías; por este Órgano han pasado muchos personajes que han guiado el funcionamiento del Instituto, la admiración a su trabajo me llevó a aspirar, a buscar un lugar en este colegiado y el sueño, se cumplió. Ese sueño también se convirtió en pesadilla en algún momento, las circunstancias todos y todas las conocen y la historia juzgará esos momentos; sin embargo, todas esas vivencias también hicieron que hoy pueda asegurar que, si tal vez no fuimos el mejor Consejo, si logramos ser el mejor equipo de Consejerías, por lo menos entre nosotros seis siempre se respetó las atribuciones y el desempeño del otro, fuimos un fenómeno nacional en el funcionamiento e integración de los OPLES, nos lo dijeron; me voy con la tranquilidad del compromiso cumplido, de haber dado lo mejor y toda mi capacidad para el adecuado funcionamiento del Instituto, pero eso no lo podría haber realizado sin tantas y tantos compañeros, integrantes de la Junta General Ejecutiva, Liliana, Iris, Luis, David, gracias, en ningún momento de la historia de este Instituto la Junta había tenido un papel tan protagónico y no fue en los mejores términos pero se supieron defender y supieron defender a la Institución, ustedes 4 son de casa y con toda la fuerza defendieron a esta familia electoral, representaciones de los partidos políticos, a las presentes, es un gusto poder haber llevado una relación institucional y de respeto en cada una de mis actividades, en lo individual, en comisiones y en colegiado, la voz de cada uno de ustedes es y será la voz de la ciudadanía a la que representan; al personal del Instituto Electoral a cada uno, a cada una de sus titulares no tengo palabras para agradecer y reconocer su apoyo, compañía y profesionalismo, solo ustedes saben la magnitud que implica trabajar en Procesos Electorales, todo lo que se deja, todo lo que se pierde y lo que se cede durante los Proceso Electorales, voy a decir algunos nombres, los menciono en representación de todo el Instituto Electoral, Nayani, Magaly, Magnolia, Silvia, Genny, Arelyn, Luis, Doña Mary, Silem, Rox y Fer, gracias por cuidarme, gracias por todo, ustedes saben bien que en los momentos más difíciles fueron las voces que me hablaron en nombre de sus compañeras y compañeros de trabajo, espero poder haberles escuchado lo suficiente, Auri María, mi voz asesora detrás del manejo de los Consejos Distritales y Municipales, tus consejos y la forma en que conoces el funcionamiento de los órganos desconcentrados es invaluable, pero bueno, de qué tema en materia electoral no conoces, te agradezco por eso y por más, eres el paquete completo, sé que me entiendes; Consejera Clara, éxito en esta encomienda en tus manos descansará temporalmente la guía de este Instituto, tuviste grandes maestras en el paso del tiempo, sé que te irá muy bien; Danny sigue cuidando al personal, sigue





logrando que se identifiquen con las Consejerías y que no los vean a ustedes que se quedan como una autoridad lejana en su acto, éxito en lo que queda de sus Consejerías; Fátima, nos vamos siendo la primera generación de Consejerías que logra cumplir el período de siete años, como mencionaste hace unos días, ningún procedimiento de remoción nos alcanzó, ni se sostuvo legalmente, ningún procedimiento concluyó alguna actuación indebida o ilegal de alguna de estas seis Consejerías, sé que cumpliste tu sueño, te deseo todo el éxito; querida Nadine, eres una persona exquisita al trato y divertida al máximo, el cariño que te tengo será para siempre tú y tu familia estarán siempre en mis afectos, te voy a extrañar, ahora eres la portadora oficial de los pines de este Instituto; Juan Carlos, lograste sacar adelante un Instituto y un Proceso Electoral desde la incertidumbre, gracias por confiar en mí y por permitirme auténticamente colaborar, te admiro por tu gran capacidad y el ser humano que eres, los que te logramos conocer sabemos que detrás de esa imagen seria hay mucha humanidad y cien ideas corriendo al mismo tiempo, finalmente a mi familia, a mi madre, a mis hermanos, a las mujeres de mi vida, mi hermana del alma Tina, a mis amores eternos Vale, Romina, gracias por haber estado en todo momento, gracias por estar hoy; pero sobre todo por haber comprendido esta ausencia, la familia fue y será siempre mi motor, concluyó, mi corazón se queda en este Instituto, gracias. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz a la Consejera Fátima Gisselle Meunier Rosas. -----

Consejera Electoral Fátima Gisselle Meunier Rosas: Gracias Presidente, como ustedes sabrán es un momento difícil, porque tuve que escribir un discurso y como me conocen saben que usualmente no lo hago. Muy buenas tardes, hace 10 años llegué a esta Institución con la encomienda de sumarme al primer Consejo Electoral de este Instituto, de poner en marcha aquella reforma constitucional de 2014 en materia electoral con nuevas o diferentes atribuciones de esta Institución, a través en aquel momento fue de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ese primer camino recorrido me permitió aspirar a integrar a este Consejo y con ello encabezar algunas Comisiones como la debates y la de igualdad de género y derechos humanos e integrar algunas otras; a lo largo de los estos 10 años en el IEEC quiero destacar la incorporación de la perspectiva de género, de la perspectiva en derechos humanos y la interseccionalidad en la mayoría, no todas, en la mayoría de las acciones de este Órgano Electoral; decirlo suena fácil, la realidad, es que iniciar el proceso de desconstrucción individual, primero en lo personal y posteriormente intentar incidir en aquello que por décadas nos ha formado desde la infancia es realmente desgastante pero no ha sido imposible, hoy hombres y mujeres de esta Institución conocemos y practicamos, por ejemplo, nuestros





derechos humanos. Iniciamos la transformación de este Instituto desde la forma antropocentrista en que como se publicitaba al IEEC, por ejemplo, la forma dócil en cómo se capacitaba a las mujeres para ejercer sus derechos políticos, la forma en cómo se designaban a las y los titulares de las direcciones ejecutivas, de los órganos técnicos y también por supuesto de los órganos desconcentrados; esta transformación permanece en curso con la actualización constante de normativas, criterios y la lucha constante para abatir esos rezagos, aquella reforma electoral de 2014 vino acompañada de un procedimiento en el que se profesionalizó a los perfiles de Consejeras y Consejeros Electorales y que muy atinadamente aplicó por primera vez en la integración de estos OPLES el principio de paridad de género; orgullosamente puedo decirles que hoy concluyo este cargo de Consejera Electoral por esas dos razones, uno profesionalización de la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales a través de un procedimiento que ya todos conocen y por supuesto gracias a la paridad de género, a este principio que hoy es Constitucional; llegue a esta mesa del Consejo General y no podía hacer algo distinto que garantizar una efectiva representación de las mujeres en esta mesa, como lo mencioné en mi discurso de toma de protesta el 15 de octubre de 2014, las mujeres campechanas tendrían en mí una aliada, hoy tras 7 años del encargo quisiera decir que he cumplido con esa encomienda, sin embargo, en congruencia con mis propios principios no puedo hacerlo, será la ciudadanía y la historia quienes juzguen mi desempeño como Consejera Electoral y como integrante de las diversas Comisiones ante este Consejo General, mi trabajo por supuesto que ha sido y será perfectible como el de todas las personas y por ello consciente estoy que este Consejo General aún tiene mucho que hacer en favor de las mujeres y de las personas que históricamente han sido vulneradas, muy particularmente personas indígenas, con discapacidad y de la diversidad; la puesta en marcha de las propuestas y de todas las acciones que hemos emprendido precisas de recursos con los que no contamos en esta Institución, al grado de resentir una reducción de más del 50% destinado al gasto de esta Institución; a pesar de ello, supimos gestionar, acordar y materializar esos retos que nos autoimpusimos para cumplir con los principios que rigen la función electoral, el trabajo que una realiza como integrante de este Consejo puede estar limitado y sujeto a esos presupuestos, a la apertura estructural, mediática de esta misma Institución; los resultados como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos que hemos rendido, no pudieron haberse realizado de una mejor forma en la que ocurrió, sin un solo peso del presupuesto asignado a esta Comisión, logramos hacer grandes modificaciones, implementar acciones a favor de la democracia igualitaria en nuestra entidad, que hubiera pasado si por lo menos hubiésemos tenido un poco de recurso o un poco más de presupuesto, seguramente





los resultados habrían sido distintos, por ello quiero agradecer y reconocer a las personas y a las Instituciones aliadas que han fungido un papel muy importante en el desarrollo de mi paso por este Instituto Electoral, agradezco a las Instituciones públicas y privadas que siempre estuvieron disponibles y dispuestas a contribuir a la democracia de mi Estado y muy particularmente al desarrollo del trabajo de una servidora. A los Ayuntamientos, Juntas Municipales, Diputadas y Diputados Locales, Comisarías Municipales y Comisarías Ejidales, a las Agencias Municipales, a los partidos políticos nacionales con representación en esta mesa y a los partidos políticos locales; también al Poder Ejecutivo a través de la diversas Secretarías del Gobierno del Estado y también de las representaciones del Gobierno Federal en la entidad y por supuesto, Organismos Autónomos tanto estatales como nacionales, por supuesto también, agradezco a las Direcciones Municipales de los Ayuntamientos a los Organismos Públicos locales de otros Estados de la República; por supuesto, muy agradecida con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, a la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una democracia incluyente y al Observatorio de Participación Política del Estado de Campeche, gracias a todos ellos por atender todas y cada una de la solicitudes, invitaciones, requerimientos que realizó una servidora, porque en todo momento me manifestaron su respaldo y su buen trato, gracias particularmente a quienes han encabezado aquellas instituciones durante los últimos 7 años; finalmente agradezco a las Consejeras y a los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, primero por la distinción de mi nombramiento como integrante de este Consejo pero también por el acompañamiento y al respaldo por el trabajo que he realizado en los últimos 7 años, a mis colegas, Consejas y Consejeros Electorales, Juan Carlos, Abner, muchas gracias por apoyo y colaboración en los proyectos emprendidos, en las coincidencias y también en las diferencias de criterio, porque señoras y señores así funciona la democracia y yo me precio de ser una mujer demócrata, Consejeras Clara Castro, Nadine Moguel, Consejero Danny Góngora, les deseo éxito en el camino que les corresponde recorrer y auguro éxito también a Brenda Domínguez, a Rocío Palma y a Jorge Gasca, Consejeras y Consejero Electoral que a partir de mañana formaran parte de este Consejo General, a cada una de las personas del IEEC con las que trabaje directamente a lo largo de estos años, en personal al personal adscrito a la oficina de las Consejerías Electorales, muchas gracias, como mujer, como madre y como funcionaria electoral enfrente muchos obstáculos, gratamente fueron superados con el apoyo de las personas cuidadoras de mi hija y de mi hijo, gracias a mi madre, a mi padre, a mi compañero de vida, a mi familia, ellos son mi primer equipo, muchas gracias, gracias infinitas en serio; señoras y señores integrantes de este Consejo General, honrada me retiro de esta





extraordinaria mesa donde convergen las fuerzas políticas de mi Estado, donde se toman las decisiones que definen las reglas de los Procesos Electorales, donde creo debe ser el ejemplo del ejercicio de la democracia, es para mí, ha sido un honor representar a las mujeres en esta encomienda, es cuánto Presidente. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Hoy termina un camino de 7 años, en donde la Institución me ha dado todas las oportunidades que me podía ofrecer, llegué como Consejero Electoral y terminé el encargo como Consejero Presidente Provisional, creo que esa es una oportunidad que no cualquier institución te brinda y que en mi caso marca mucho para mi futuro, hoy quiero cerrar este ciclo profesional porque también llegué siendo un Contador Público con una maestría en impuestos y me voy con una licenciatura en derecho y un doctorado en derecho electoral, digo, que más le puedes pedir a una Institución que te brinde o que dé la oportunidad de ese crecimiento profesional, en el paso de los 7 años he participado en varias Comisiones; Género, en el Servicio Profesional Nacional Electoral, en normatividad y quizás se me escape alguna y sobre todo en dos, una muy identificada con mi perfil que es Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas y la otra, la razón de estar acá, Educación Cívica; llegué con la ilusión de que la Educación Cívica es el ente que puede transformar el Estado democrático de mi país y de mi Estado y me voy convencido que la educación cívica sigue siendo el mecanismo para lograrlo; también me queda claro que lo único que al menos yo aspire y se me concedió que no están y que no me acompañan y es la educación, quiero agradecer a mis padres, porque me la brindaron y me dieron la oportunidad y el esfuerzo a mi hermano que tampoco está, quiero agradecer en general, sería muy tardado y muy cansado que yo señalará a todos, pero a través de este primer grupo de personas que quiero señalar, quiero que hagan extensivo el reconocimiento a su labor y que sepan que siempre voy a seguir considerando que todos y cada uno de los que somos parte del Instituto Electoral el que está en Calkiní, Hopelchén, Seybaplaya, en Palizada o en cualquier órgano hoy desconcentrado que es parte del Instituto, que hace una función esencial para que el Instituto pueda cumplir con la misión que le es encomendada, a David, a Iris, a Luis, a Liliana, a Héctor, a Ángel, a Magnolia, a Diana, a Auri, a Mauricio, Ana Mijangos, a Roxana y a José Manuel que han sido titulares, encargados de despacho con los que he estado un trabajo los últimos nueve meses, poquito más de ocho meses todos los días, gracias, eso es lo que les puedo decir; por todo el acompañamiento que han hecho a mi persona en este encargo que se me dio de la Presidencia Provisional; agradecer Presidentes, Consejerías, Coordinadores, Secretarías, intendentes y a todos los que integran a los Órganos Desconcentrados, a los Consejos Electorales y Distritales de este Organismo Público Local, por su trabajo, por su compromiso, porque la tuvimos difícil en muchos temas,





pero lo logramos sacar, haya sido como haya sido dirían algunos; por supuesto quiero hacer y perdón que a lo mejor se me escape alguna persona por ahí, pero obviamente no cabe la menor duda que este es un momento de mucha emoción para mis compañeros y para mí también, que puedo decir de Magaly, de Genny, de Lolita y de Arcelia, que creo que no puedo decir cómo les decía, ya llegó "el O", y a Nayani lo dije desde el primer día, qué labor, quizás ahorita ya no tanto, pero en su momento la tuvo de acompañar a seis Consejerías al mismo tiempo; que reto, todos con requerimientos, necesidades y caracteres difíciles en donde esa convivencia la genera y obviamente lo sigue haciendo hoy y lo seguirá haciendo mañana o profesionales que mañana se integran a este Organismo Público Local, por último, seguir agradeciendo porque es lo que quiero hacer hoy, en este instante en este punto, es gracias, creo que eso engloba todo, puedo ser muy específico, pero creo que con gracias estoy queriendo hacer todo el reconocimiento posible; a Fátima y Abner que hace 7 años, porque ya habíamos venido por alguna circunstancias nos encontramos, no nos habíamos encontrado en la vida; pero eso es la vida, destinos y caminos, encuentros y desencuentros pero al final aquí estamos terminando el encargo y 3 años después llegaron o se incorporaron al Consejo, Clara, Danny y Nadine y no sé si lo dije ayer, lo dije hoy pero juro que lo dije, unidos estamos, el trabajo que sacamos lo hicimos porque hay unidad y en la unidad hay diferencia porque somos seres humanos, pero, los que sabemos conciliar las diferencias en el ánimo del fin común, lo tenemos clarísimo, se llama Instituto Electoral del Estado de Campeche, no hay otro fin, eso nos une y en unir eso, ha unido risas, llantos, gritos también; porque es una realidad, somos los colegiados pero al final hemos dado, yo sí creo y estoy convencido que le dimos la estabilidad que necesitaba la Institución para poder sacar el Proceso Electoral que pudo haber sido mejor posiblemente, que pudimos haber hecho cosas mejores probamente, que quizás nos faltó tiempo posiblemente, todo es posible, lo que es una realidad es que hay una unidad entre nosotros y que cumplimos en lo que se nos encomendó en la adversidad en la que estábamos, no fue mi reto, fue el reto de seis Consejerías y por eso hoy repito, le digo a Fátima, Abner, Clara, Danny y a Nadine, gracias porque lo hicimos y a todos los que he mencionado y a todos los que les pido que lo hagan extensivo que sepamos claro, que somos un equipo IEEC, pero que es un equipo IEEC que es un vehículo en el que se para, para que algunos se bajen y se para, para que algunos se suban pero que ese equipo, ese vehículo sigue caminando que es el equipo IEEC y a los que en su momento se han bajado y a los que en su momento llegarán, también decirles gracias por la oportunidad que me ha dado la vida y hace un momento le decía yo al Encargado del Despacho de la Secretaría y si no, que la nación y el Estado me lo demanden, muchas gracias. Integrantes del Consejo





General, sigue el punto para que intervengan por el término de encargo de tres Consejerías Electorales. Damos el uso de la voz a la Representación del Partido Acción Nacional. -----

Licenciado Cesar Ismael Martín Ehuan: Voy a ser muy breve porque ya hace hambre, pero no quería dejar la oportunidad de expresar en representación de Acción Nacional nuestro más profundo agradecimiento por su servicio y dedicación a los Consejeros, Mena, Meunier y Ronces, alejado de las formas, Fátima ha sido admirable, ha sido una inspiración el compromiso que tú tienes con los grupos vulnerables, este Proceso Electoral hubiera sido muy distinto si tú no hubieses estado sentada en esta mesa, hemos tenido muchos, muchos desacuerdos, pero tu presencia en esta mesa me ha ayudado reflexionar en esta mesa, acerca de los privilegios a los que nos enfrentamos los hombres, inclusive aquellos que como yo enfrentamos una realidad distinta por nuestra condición homosexual, seguimos en un nicho de privilegio y tu voz no se permite dejar de ser escuchada estuvo aquí para recordármelo cada vez que era necesaria, te confieso que el tono de mis discursos y mis intervenciones mudó en mucho gracias a las reflexiones que compartiste conmigo, también admiro tu capacidad para decir lo que a los demás, aquello a que los demás les incomoda, cada vez que fue necesario hablaste de la falta de aumento de presupuesto de este Instituto, la necesidad de colaborar más entre sus áreas y eso me llena de alegría porque eso será un reto muy grande para quien se sentó en esa silla, el mantener ese vigor y entusiasmo; Abner hemos tenido muchas, muchas batallas y todas ellas no suelo salir bien librado y es admirable que en esta en la que me tocó compartir contigo el esfuerzo democrático, el resultado haya sido distinto, la manera que pudiste coordinar, dirigir a 21 Consejos Distritales y 4 Consejos Municipales bajo un escenario de asfixia presupuestaria y de insuficiencia general de recursos, no es otra cosa más que inspiradora y un reflejo de tu capacidad y de tu liderazgo, al Consejero Mena, con quien también he coincidido ya varios proyectos, le descubrí en este nuevo episodio una capacidad de conciliación y construcción de acuerdos que yo verdaderamente no creía posible, debido a mis experiencias pasadas pero reconozco que la capacidad que tienes para crear acuerdos y para actuar con mesura dejando de lado los intereses individuales y nuestra propia personalidad, este Proceso Electoral hubiera sido distinto sin tu presencia en esa silla, veo muy difícil con el escenario que enfrentábamos en enero hubiéramos podido sobrellevar el Proceso Electoral; es una lástima que la experiencia de los tres tenga que ponerse en pausa por los 2 siguientes años debido a las prohibiciones que la Constitución Política les establece, es una lástima que exista en el artículo 116 fracción cuarta, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les prohíbe participar en cargos de elección popular por





lo cual quedará excluida su experiencia de la posibilidad de conformar el Tribunal Electoral en las elecciones que ya se avecinan, seguramente desde la academia y la iniciativa privada tendrán mejores oportunidades, dado que también les está prohibido participar en las vías políticas de las dirigencias partidistas y como participaron en la organización de la Gubernatura hace 6 años y ahora de los Congresos y las Presidencias Municipales tampoco los veremos ni en un cargo, ni en una asesoría en esos nuevos órganos, esperamos que toda esta experiencia que han acumulado sea conducida de algún modo, insisto en la academia o la iniciativa privada, porque hay mucho por construir aún, falta demasiado por hacer; les deseo la mejor de las fortunas y en los nuevos proyectos que emprendan, deseo que la historia los juzgue de una manera tersa pero justa, seguirán teniendo en mí una puerta abierta para construir más y mejor de estos cimientos democráticos y para continuar con lo que espero sea una amistad que dure por siempre, es cuánto. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el punto, damos el uso de la voz a la Representación del Partido Revolucionario Institucional. -----

Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo: Buenas tardes, en una democracia se gana, se pierde, en un colegiado como este siempre van a haber diferencias de opinión y cada uno de los que estamos aquí tenemos que defender lo que nos corresponde hacer; Fátima te agradezco mucho todo tu apoyo, la misma manera Maestro Abner agradezco mucho tu apoyo, Juan Carlos, Presidente, te tocó un tiempo complicado y difícil para poder sacar la elección, pero no hay fecha que no llegue y plazo que no se cumpla y hoy precisamente les toca a ustedes concluir este periodo, les deseo lo mejor a lo que venga a sus metas personales, muchísimas gracias a todos ustedes. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Integrantes del Consejo General, sigue a su consideración el punto con motivo de la conclusión de los encargos de tres Consejerías. Damos el uso de la voz a la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos.

Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos: Cuando venimos a este mundo, nadie nos pregunta en dónde, en quién y cuándo nacer, llegamos a formar parte de nuestro primer núcleo que es la familia que es con quien compartiremos toda clase de aprendizaje y experiencias; siempre me ha parecido que formar parte del Consejo General es un símil del núcleo familiar, nosotros no escogemos quienes serán nuestros compañeros con los que compartiremos esta casa, lo que si podemos es tener la actitud de disposición de escuchar, de conocer y aprender los diferentes puntos de vista de quienes permanecerán junto a nosotros y enfrentaran diversos desafíos a nuestro lado; dentro del ciclo que concluye el día de hoy quiero agradecer a mi compañera la Consejera Fátima Gisselle Meunier Rosas y a mis dos





compañeros Consejeros Abner Ronces Mex y Juan Carlos Mena Zapata quienes hoy se encuentran sentados en su última sesión en la mesa de este Consejo General; como ya es un hecho de conocimiento público, el día jueves 26 de septiembre del presente mes el Consejo General del INE nombró a tres nuevas personas que a partir del día de mañana, uno de octubre, se unirán para formar parte de este Consejo por lo que quiero decirles a mis aún pares, que el cierre de este ciclo no solo es para ustedes, sino también para el Instituto Electoral del que formaron parte, segura estoy, que las experiencias, el trabajo y los conocimientos aportados se acumularon en semilleros que dieron cosechas fructíferas a lo largo de estos 7 años y que seguirán dando utilidad a esta institución por la que velaron durante el desempeño de su encargo; con gran sentimiento y ya nostalgia quiero decirles que me siento muy orgullosa de haber compartido con ustedes estos años, sé que para ustedes viene el mejor de los éxitos pues demostraron ser grandes profesionistas y sobre todo personas con gran calidez humana, por ello, segura estoy, no solo yo sino todo el funcionariado de este Instituto los echara de menos, Fátima recordaremos tu franqueza, picardía, la manera tan aguerrida de defender tu punto de vista, digna de la Comisión que orgullosamente Presides, dejando huella tanto en la Institución, como en mi persona, como una mujer que es madre, profesionista, compañera que lucha por sus ideales hasta el final, mi cariño y admiración siempre. Abner y Juan Carlos, enfrentar la adversidad juntos desde los primeros embates irónicamente forjó los más fuertes cimientos para enfrentar la tormenta, unidos por las circunstancias, luego por afinidades y convicciones; me quedo con cada uno de los detalles, los atinos, desatinos, en fin, experiencias vividas y sé con absoluta certeza que de extrañar su presencia en estos pasillos, pero me queda la tranquilidad de que fuera de ellos seguiré gozando de su amistad, confianza y cariño, es cuánto presidente. --

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Gracias, alguien más que quisiera intervenir. Damos el uso de la voz a la Consejera Clara Castro Gómez. -----

Consejera Electoral Clara Castro Gómez: Bueno podríamos pensar que todo ya se ha dicho entre nosotros, porque esta despedida ha sido el culmen de varias despedidas que se han hecho, varias palabras muy emotivas que nos hemos dado los unos a los otros, no me queda la menor duda que Fátima, Abner y Juan Carlos continuarán el legado que nos dejan aquí en el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cada uno de los pasillos, con sus decisiones, con sus palabras, con su presencia, forjaron justamente esa huella imborrable que hoy queda en la historia del Consejo General como integrantes dignos, justo de esto, llevamos a cabo una batalla muy fuerte pero, me queda claro que tuve muy buenos maestros en Fátima, en Abner y en Juan Carlos, de entereza que a pesar de las diferencias podíamos lograr un cometido común, he tenido la oportunidad de decírselo en diferentes





ocasiones, sin embargo, no quiero perder la oportunidad de decirlo el día de hoy, como integrantes del Consejo General, como Consejera, como Consejeros han dejado en mi muchas enseñanzas, cada uno de ustedes quizás en el devenir de los días no lo he dicho, los voy a extrañar y mucho, porque se va parte de este Consejo y tal y como se ha dicho se cierra un ciclo, se abre otro de nuevas oportunidades, de nuevas personas, pero, siempre quedará justamente las enseñanzas que ustedes nos dejan; considero que Nadine, Danny y yo, honraremos esas enseñanzas que nos han dejado, siendo buenos alumnos de buenos maestros, cerrar una etapa es como cerrar un libro, siempre hay un capítulo nuevo por escribir, me queda claro que aún en el libro de la vida les falta muchos capítulos por escribir, que estos sean de éxito, que sean de gloria, que sean de gran satisfacción pero sobretodo del cariño y del amor de sus familias y de sus seres queridos y siempre reconocimiento del trabajo y de las excelentes personas que son, todo lo mejor para ustedes, mi cariño con ustedes. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Damos el uso de la voz al Consejero Danny Alberto Góngora Moo. -----

Consejero Electoral Danny Alberto Góngora Moo: Gracias, brevemente para comentar algunas cuestiones respecto de las Consejerías que el día de hoy concluyen su encargo, en el caso de la Maestra Fátima, el Maestro Abner, el Maestro Juan Carlos; al inicio de este año teníamos claro algo, que venían meses complejos para organizar este Proceso Electoral y si algo sacó lograr a flote este Consejo General, a las Consejerías que integran el Consejo General fue la capacidad que cada uno de nosotros, de ellas pudo poner sobre la mesa y a disposición de este Instituto Electoral, en el caso de la Maestra Fátima, mi reconocimiento para la labor realizada desde la Comisión de Género y Derechos Humanos, no únicamente en este Proceso Electoral sino ya desde hace varios años que ella es una ferviente creyente de los derechos políticos de las mujeres y que como bien dijo, ha puesto bases sólidas para continuar fortaleciendo la participación de las mujeres, mi reconocimiento para ti, nos conocimos hace 10 años cuando tú estabas en la Dirección de Capacitación en ese momento y yo ingresé a la Asesoría Jurídica, muchas cuestiones que platicamos en su momento, muchas circunstancias que se dieron en ese momento pero que sin lugar a duda nos hicieron crecer profesionalmente a ambas partes; en el caso del Consejero Abner, el Consejero Juan Carlos los conozco en el 2017 cuando integran el Consejo General y posteriormente cuando me toca a mí integrar el Consejo General, me toca trabajar más de cerca con cada uno de ellos y sin lugar a dudas ha sido enriquecedor para mí el poder aprender y tener muchas experiencias profesionales con ellos, aprender lo bueno y lo malo, porque también de esto se trata, aquellas cuestiones que nos hacen mejores





profesionales y que nos hacen poder desempeñar el cargo de Consejería de una mejor manera, mi admiración, mi respeto y mi reconocimiento para ustedes, con el Maestro Abner trabajando muy de cerca diversas Comisiones, aprendiendo cómo resolver y eso es algo muy importante, que no en cualquier parte puedes encontrarte una persona que puede explicarte cómo resolver un asunto y eso créeme que me lo quedó, te lo agradezco mucho el compartir todas esas experiencias; en el caso de Juan Carlos, mi reconocimiento, la labor que hiciste en estos últimos nueve meses, Juan Carlos, como ya se ha mencionado reiteradamente, tu experiencia administrativa logró sacar adelante este Proceso Electoral y sacar adelante a este Consejo General, te lo externé hace algunos unos días también, mis felicitaciones para el trabajo que hiciste, mi reconocimiento y estoy seguro que tanto para la Maestra Fátima, el Maestro Abner, el Maestro Juan Carlos vendrán muchos éxitos en los retos que decidan emprender, solamente mis felicitaciones para ustedes por la gran labor realizada y por lo que seguramente vendrá para ustedes que será muy bueno. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Gracias, ¿alguien más que quisiera intervenir? Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día. -----

Licenciado David Hernández Flores: Presidente, solo para dar cuenta en el acta, a las 15 horas con 17 minutos se retiró de la mesa la representación del partido Movimiento Ciudadano. Me permito informar que hemos concluido con los puntos enlistados en el orden del día. -----

Maestro Juan Carlos Mena Zapata: Siendo las 16 horas con 5 minutos del día lunes 30 de septiembre de 2024, se clausura la quincuagésima Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, agradeciendo a todos los que nos siguen en redes sociales y a los que están presentes físicamente su asistencia tengan todas, todos y todes y una excelente tarde. -----

FIRMAN AL CALCE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CLARA CONCEPCIÓN CASTRO GÓMEZ, DANNY ALBERTO GÓNGORA MOO, NADINE ABIGAIL MOGUEL CEBALLOS, BRENDA NOEMY DOMINGUÉZ AKÉ, JORGE GABREIL GASCA SANTOS Y VÍCTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA EN LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2025.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

